

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



***H.Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires***

PROYECTO DE LEY

**El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de la Provincia de
Buenos Aires sancionan con fuerza de**

LEY

ARTICULO 1°: Crease el Fondo provincial de Financiamiento para la puesta en valor, modernización en infraestructura y optimización del tránsito de la Ruta Provincial N° 2.

ARTICULO 2°: El Fondo de Financiamiento que se crea por la presente ley, se integrará con los siguientes recursos:

- a) Las partidas que anualmente fije el presupuesto de gastos de la provincia de Buenos Aires.
- b) Los saldos transferibles de ejercicios anteriores.
- c) Los legados o donaciones de particulares o instituciones públicas o privadas y/o cualquier tipo de liberalidades.

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



H. Cámara de Senadores Provincia de Buenos Aires

d) El 40% de lo recaudado por los peajes instalados en el tramo Dolores y la intersección de la autovía con la ruta 36, a la altura de Berazategui.

ARTICULO 3°: Crease la Comisión asesora, conformada por:

- a) Intendentes municipales;
- b) Dos integrantes, uno por la mayoría y uno por la minoría de la comisión de Obras Y Servicios Públicos del Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires.
- c) Dos integrantes, uno por la mayoría y uno por la minoría de la comisión de Obras Publicas de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires.
- d) Dos representantes de Autopistas de buenos Aires S.A y/o en la que en el futuro la reemplace.
- e) Dos representantes de la Cámara de Turismo de la Provincia de Buenos Aires (CATUR PBA).

ARTICULO 4°: La Comisión asesora creada por el artículo anterior tendrá como funciones:

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



H.Cámara de Senadores Provincia de Buenos Aires

- a) La asistencia y asesoramiento, mediante dictámenes de carácter vinculante, en todo aquello que sea requerido por la Autoridad de Aplicación.
- b) Evaluar la construcción de un nuevo carril para ambos manos en la ruta provincial 2;

ARTICULO 5°: El Poder Ejecutivo determinara la Autoridad de Aplicación. La cual tendrá entre sus funciones:

- a) Planificar y ejecutar la construcción de un nuevo carril para ambos manos en la ruta provincial 2;
- b) Administrar el Fondo creado en el artículo 1 de la presente ley.

ARTICULO 6°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



***H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires***

FUNDAMENTOS

Honorable Senado: Se somete a consideración de vuestra honorabilidad el presente proyecto que tiene por objeto crear un Fondo provincial de Financiamiento para la puesta en valor, modernización en infraestructura y optimización del tránsito de la Ruta Provincial N° 2.

Asimismo, se establece la creación de una Comisión asesora creada por que tendrá como función la asistencia y asesoramiento, mediante dictámenes de carácter vinculante y estará integrada por a) Intendentes municipales; b) Dos integrantes, uno por la mayoría y uno por la minoría de la comisión de Obras Y Servicios Públicos del Honorable Senado de la provincia de Buenos Aires. c) Dos integrantes, uno por la mayoría y uno por la minoría de la comisión de Obras Publicas de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires. d) Dos representantes de Autopistas de buenos Aires S.A y/o en

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



H. Cámara de Senadores Provincia de Buenos Aires

la que en el futuro la reemplace. e) Dos representantes de la Cámara de Turismo de la Provincia de Buenos Aires (CATUR PBA).

Según un informe del Ministerio de Turismo y Deporte de la Nación del año 2022 los destinos más elegidos fueron Partido de La Costa, Mar del Plata y Villa Gesell. En el Partido de la Costa hubo un 93% de ocupación, un 85% en la ciudad de Mar del Plata y un 94% en Villa Gesell.

Teniendo en consideración el estudio de demanda temporada estival 2021-2022 1ro de diciembre 2021 al 31 de marzo 2022 del Ente Municipal de Turismo Departamento de Investigación y Desarrollo de la ciudad de Mar del Plata, el medio de transporte elegido por los turistas por mes fue: en diciembre el 86,1% en auto, el 7,9% en ómnibus, el 5,1% en tren y el 0,9% en avión.

En el mes de enero el 78,9% en auto, el 15,1% en ómnibus, el 4,7% en tren y el 1,4% en avión. En febrero el 79,9% se trasladó en auto, el 14,3% en ómnibus, el 4,4% en tren y el 1,4% en avión. Y en marzo el 79,8% en auto, el 10,1% en auto, el 8,3 en ómnibus y el 1,8% en avión.

Durante el fin de semana largo del mes de octubre del corriente año más de 2.100 autos por hora circulaban a paso lento en sentido hacia la ruta 2 rumbo a la Costa Atlántica generando una parálisis y fuertes demoras en el tránsito

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



H. Cámara de Senadores Provincia de Buenos Aires

[\(https://www.infobae.com/sociedad/2022/10/07/importantes-demoras-en-la-autopista-buenos-aires-la-plata-hacia-ruta-2-por-el-fin-de-semana-xxl/\)](https://www.infobae.com/sociedad/2022/10/07/importantes-demoras-en-la-autopista-buenos-aires-la-plata-hacia-ruta-2-por-el-fin-de-semana-xxl/).

Teniendo en consideración el informe de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) el turismo de la temporada lo lideró la provincia de Buenos Aires, hacia donde se dirigió el 34% de los viajeros con pernocte, casi 11 millones, con un impacto económico que estaría superando los \$253 mil millones. En la Costa Atlántica, Mar del Plata fue la que más visitantes concentró, con 2,5 millones de arribos, de los cuales 1,5 millones fueron entre el 15 de diciembre y el 15 de enero y otros 300 mil en el fin de semana de Carnaval. La temporada le dejó ingresos directos por unos \$60 mil millones a esa ciudad. Otras localidades costeras muy concurridas fueron Pinamar, Cariló, Villa Gesell, Mar de las Pampas, Las Gaviotas, todas con niveles de arribos muy altos y picos de ocupación plena. Lo mismo en el Partido de la Costa, con un gasto promedio diario de \$4.000, San Clemente del Tuyú, Costa del Este, La Lucila del Mar, San Bernardo o Costa Esmeralda, casi colmaron sus plazas en enero, la primera quincena de febrero y el fin de semana de Carnaval.

La ruta 2 se trata de una autovía estratégica ya que la mayoría del turismo la utiliza para trasladarse hacia la Costa Atlántica.

Asimismo, se entregan ocho boletos por persona para viajar en tren, lo que conlleva a que se agoten rápidamente, lo que significa que la gente se vea obligada a viajar hacia la Costa Atlántica por la ruta 2.

Año
de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y
el cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



H.Cámara de Senadores Provincia de Buenos Aires

Es por ello, que resulta importante y necesario que el gobierno de la provincia construya un nuevo carril en la ruta 2 lo que permitirá fomentar aún más el turismo extranjero en la Costa Atlántica ya que brindara seguridad vial y permitirá acortar el tiempo de viaje.

Por los motivos expuestos, solicito a los Señores Senadores que acompañen esta iniciativa con su voto afirmativo.